

PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL PREVISTO EN LA DISPOSICIÓN ADICIONAL 6ª Y 8ª DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO, PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO, DE **UNA (1) PLAZA DE TÉCNICO SUPERIOR INFORMÁTICO**, FUNCIONARIO/A DE CARRERA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA, ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, CLASE DE TÉCNICOS SUPERIORES, GRUPO DE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL A, SUBGRUPO A1.

El Tribunal de Valoración del presente procedimiento, en las sesiones celebradas los días 15 y 18 de abril de 2024, adoptó los acuerdos que seguidamente se detallan:

PRIMERO.- Tras estudiar la documentación presentada por los aspirantes, el Tribunal decide por unanimidad otorgar las siguientes puntuaciones:

Fase 1: Valoración de la experiencia profesional (60 puntos).

	APELLIDOS, NOMBRE	Puntuación Experiencia profesional
1	ACUÑA LEDESMA EDUARDO JAVIER	0,0000
2	DIAZ RODRIGUEZ JOSE CARLOS	27,0955

De conformidad con las bases de la convocatoria, el Tribunal sólo valorará los méritos de los candidatos que hayan obtenido en la primera fase una puntuación mayor a (30 puntos). El resto quedan excluidos del proceso, **salvo que el número de candidatos que superen este corte sea inferior al número de plazas ofertadas, en cuyo caso pasarán a la segunda fase todos los candidatos.**

Fase 2: Valoración de otros méritos relacionados con la formación o la valoración de oposiciones superadas (30 puntos).

	APELLIDOS, NOMBRE	Puntuación Méritos académicos	Puntuación Superación procesos selectivos
1	ACUÑA LEDESMA EDUARDO JAVIER	0,5000	0
2	DIAZ RODRIGUEZ JOSE CARLOS	15,0000	5

De conformidad con las bases de la convocatoria, la entrevista curricular (fase 3) sólo se realizará a los candidatos que entre las dos fases anteriores hayan obtenido un mínimo de (50 puntos). El resto quedan excluidos del proceso, **salvo que el número de candidatos que superen este corte sea inferior al número de plazas ofertadas, en cuyo caso pasarán a la tercera fase todos los candidatos.**

	APELLIDOS, NOMBRE	Puntuación Fase 1	Puntuación Fase 2	Puntuación Fase 1 + Fase 2
1	ACUÑA LEDESMA EDUARDO JAVIER	0,0000	0,5000	0,5000
2	DIAZ RODRIGUEZ JOSE CARLOS	27,0955	20,0000	47,0955

Pasan a la **Fase 3: Entrevista curricular** todos los candidatos. Se convoca a los aspirantes para la entrevista curricular el jueves 18 de abril a las 10:30 horas.

SEGUNDO.- De los 2 candidatos convocados solo se presenta D. José Carlos Díaz Rodríguez.

Finalizada la entrevista, el Tribunal continua reunido para otorgar la puntuación, decidiendo, por unanimidad, otorgar al aspirante don José Carlos Díaz Rodríguez en esta fase 3 de entrevista curricular la puntuación de 10 puntos.

Por tanto, **la calificación final del concurso de los aspirantes presentados es la siguiente:**

	APELLIDOS, NOMBRE	Puntuación Fase 1	Puntuación Fase 2	Puntuación Fase 3	Calificación Final
1	ACUÑA LEDESMA EDUARDO JAVIER	0,0000	0,5000	No presentado	0,500
2	DIAZ RODRIGUEZ JOSE CARLOS	27,0955	20,0000	10	57,095

TERCERO.- Publicar las calificaciones otorgadas en la página web y en el Tablón de edictos de esta Corporación, **concediendo un plazo de 3 días hábiles**, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el Tablón de edictos, para solicitar la revisión de las mismas. De no acontecer reclamación alguna, el Tribunal acuerda considerar definitivas dichas calificaciones.

La solicitud de revisión deberá dirigirse al Presidente o Secretario del Tribunal, y se presentarán en la forma establecida en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En San Cristóbal de La Laguna, a la fecha de la firma.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Francisco Suárez Hernández.

Firmado por FRANCISCO SUAREZ HERNANDEZ
- DNI ***3850** el día 22/04/2024 con
un certificado emitido por AC
Firmaprofesional - CUALIFICADOS

Firmado por:	FRANCISCO SUAREZ HERNANDEZ - Firma Externa	Fecha: 22-04-2024 11:08:08	
Nº expediente administrativo: 2022-076041 Código Seguro de Verificación (CSV): D3924A3FB0BF8DA5A260846E0C3CCD5A Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es//publico/documento/D3924A3FB0BF8DA5A260846E0C3CCD5A .			
Fecha de sellado electrónico: 22-04-2024 11:23:23			
- 2/2 -			
Fecha de emisión de esta copia: 22-04-2024 11:23:23			